



**MEMORIA ANUAL
DE
GESTIÓN
2016**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN.....	4
3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ASOCIACIÓN	4
3.1. ASAMBLEA DE MIEMBRO	5
3.2. CONSEJO DIRECTIVO.....	6
4. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ASOCIACIÓN	7
5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN	8
ANEXO I.....	9

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Garantía es un patrimonio autónomo regulado en la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Decreto Legislativo N° 861 (en adelante, “LMV”), y por el Reglamento del Fondo de Garantía, aprobado por la Resolución N° SMV N° 013-2011-SMV/01, modificada por la Resolución SMV N° 024-2015-SMV/01 (en adelante, el “Reglamento”), cuya finalidad exclusiva es proteger a los comitentes que realicen operaciones en el mercado de valores dentro y fuera de los mecanismos centralizados que operen en las bolsas de valores.

De conformidad con el artículo 158 de la LMV, modificado por el artículo 6 de la Ley N° 29720 –Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales-, el Fondo de Garantía deberá ser administrado por una persona jurídica de derecho privado, de naturaleza especial, sin fines de lucro, constituida bajo la modalidad de asociación, denominado Administrador del Fondo de Garantía (en adelante, la “Asociación”).

La Asociación tiene como función exclusiva la de administrar el Fondo de Garantía (en adelante, el “Fondo de Garantía”) que es un patrimonio autónomo distinto al de la Asociación, cuyos recursos serán dispuestos a favor de un comitente ante: (i) una resolución judicial o laudo arbitral con calidad de cosa juzgada, que disponga la aplicación de medidas tendientes a reponer en dinero al comitente afectado; (ii) una resolución administrativa de la SMV dictada en un procedimiento administrativo sancionador que disponga de manera excepcional la ejecución del Fondo de Garantía siempre que se hubiese ordenado una medida de reposición; y, (iii) una resolución administrativa del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual -INDECOPI que ordene a una sociedad agente el pago a favor de un comitente por violación a las normas de protección al consumidor.

El marco legal especial aplicable a la Asociación y al Fondo de Garantía está conformado por la LMV, el Reglamento, las normas de carácter general que apruebe la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante, SMV) y el estatuto de la Asociación.

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

El artículo 158 de la LMV y sus modificatorias, establecen que la Asociación está constituido como una persona jurídica de derecho privado, de naturaleza especial sin fines de lucro, que tiene el encargo de administrar el Fondo de Garantía, el cual es un patrimonio autónomo independiente de la Asociación. Asimismo, mediante Resolución de Superintendente N° 110-2013-SMV/02, la SMV aprobó el estatuto de la Asociación, el cual consta de 28 artículos y 3 disposiciones finales.

En ese sentido, mediante escritura pública de fecha 20 de setiembre de 2013, otorgada ante el Notario de Lima Dr. Alfredo Paino Scarpati, se inscribió a la Asociación en la partida electrónica N° 13122457 de la Oficina Registral del Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos –SUNARP.

La Asociación cuenta con Registro Único de Contribuyente (R.U.C) N° 20556307718 y con domicilio en la avenida San Borja Norte N° 382, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.

Adicionalmente, se dispuso el registro de la denominación y del logotipo en el INDECOPI, el cual fue inscrito mediante Resolución N° 003843 por la Dirección de Signos Distintivos de dicha entidad.

Finalmente, cabe mencionar que con la finalidad de que la Asociación pueda realizar las operaciones para las cuales se constituyó, la SMV le otorgó en uso una oficina en la sede institucional ubicada en San Borja. Asimismo, con la misma entidad pública, se celebró un contrato de Licencia de Uso del Sistema de Gestión Documental –SMVDoc (Workflow) y Servicios Complementarios.

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ASOCIACIÓN

La estructura orgánica de la Asociación está compuesta por una Asamblea y un Consejo Directivo. Asimismo, cuenta con una contadora, una asesora legal, un asistente contable y una secretaria ejecutiva.

3.1. ASAMBLEA DE MIEMBRO

Los miembros de la asamblea de la Asociación son todas las sociedades agentes de bolsa que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos exigibles por la SMV para operar.

A la fecha del presente documento, la asamblea de la Asociación está conformada por veinticuatro (24) miembros.

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN	
RPJ	Razón Social
OE5661	ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
SG0004	ADCAP SECURITIES PERU SAB S.A.C.
SG0005	BNB VALORES PERU SOLFIN S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
OE3845	BTG PACTUAL PERU SA SAB
OE4661	CA PERU SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA SAC
S80101	CITICORP PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
S80164	CONTINENTAL BOLSA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
S80080	CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
OE4263	DIVISO BOLSA SAB S.A.
SG0001	GRUPO CORIL SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
* IV0001	GRUPO PRIVADO DE INVERSIONES - VALORES, SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA ¹
S80165	INTELIGO SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
S80082	INVERSION Y DESARROLLO SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.C.
OE3793	KALLPA SECURITIES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
OE4706	LARRAIN VIAL SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
S80105	MAGOT SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA SAC
S80145	PROMOTORES E INVERSIONES INVESTA S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
S80081	PROVALOR SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
OE5916	RENTA 4 SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
B80132	SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA CARTISA PERU S.A.
J40794	SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA SURA S.A.
B80128	SCOTIA SAB S.A.
S80061	SEMINARIO Y CIA. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
IV0002	TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

¹ - Resolución de Superintendencia Adjunta SMV N° 049-2016-SMV/10, Revocan Autorización de funcionamiento.
- Resolución de Superintendente N° 006-2017-SMV/02, Artículo 1.- Declaran infundado el Recurso de Apelación interpuesto por Grupo Privado de Inversiones – Valores S.A. Sociedad Agente de Bolsa contra la Resolución de Superintendencia Adjunta SMV N° 049-2016-SMV/10.

3.2. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de la Asociación está conformado de la siguiente forma:

- a) Dos representantes de la SMV, designados por el Superintendente, de los cuales, uno de ellos lo preside; y,
- b) Dos representantes de las sociedades agentes de bolsa y elegidos por la asamblea de miembros de la Asociación.

El Consejo Directivo cuenta con las funciones y atribuciones:

- (i) Aprobar, modificar y supervisar el presupuesto anual del Fondo de Garantía;
- (ii) Aprobar la memoria anual de gestión y los estados financieros auditados al cierre del ejercicio;
- (iii) Contratar auditorías externas sobre la gestión que realice y pronunciarse sobre las recomendaciones que de ellas se deriven;
- (iv) Determinar la política y los lineamientos para las inversiones del Fondo de Garantía;
- (v) Declarar la vacancia de sus miembros;
- (vi) Aprobar el estatuto y sus modificaciones, así como los reglamentos internos y remitirlos a la Superintendencia.
- (vii) Requerir informes periódicos sobre el pago de los aportes al Fondo de Garantía y demás aspectos que considere pertinentes;
- (viii) Aprobar la celebración de contratos y la iniciación de acciones legales;
- (ix) Fijar la retribución de los representantes de la asamblea de miembros ante el consejo directivo, la misma que será detrída de los recursos del Fondo de Garantía;
- (x) Autorizar los gastos en los que incurra el Fondo de Garantía para realizar sus operaciones y actividades; y,
- (xi) Cumplir las demás funciones que el estatuto y las disposiciones de la SMV establezcan.
- (xii) Pronunciarse por las resoluciones judiciales y laudos arbitrales con calidad de cosa juzgada y resoluciones administrativas firmes, que reconozcan una obligación de pago de dinero o de valores por parte de una Sociedad Agente a favor de algún comitente en el mercado de valores.

4. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ASOCIACIÓN

Al cierre del año 2016, el Consejo Directivo estuvo conformado por las siguientes personas:

Rolando Rony Aldave Romo

Presidente de Consejo Directivo

Representante de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Designado mediante Resolución de Superintendente N° 060-2015-SMV/02.

Aída Shedan Manga

Representante de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Designado mediante Resolución de Superintendente N° 014-2012-SMV/02.

Walter Martín Palmer Bardales

Representante de las sociedades agentes de bolsa

Elegido por la asamblea de miembros de la Asociación.

Hernán Ricardo Bastías Parraguez

Representante de las sociedades agentes de bolsa

Elegido por la asamblea de miembros de la Asociación.

5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN

De acuerdo al artículo 5 del Reglamento, la retribución a la retribución a la Asociación por administrar el Fondo de Garantía, podrá ser hasta el uno por ciento (1%) de sus recursos, sustentado en el presupuesto anual que apruebe el Consejo Directivo.

En tal sentido, el presupuesto anual de la Asociación para el año 2016 ascendió a la suma de S/. 422 034,44 (Cuatrocientos Veintidós Mil Treinta y Cuatro y 44/100 Soles).

Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio neto de la Asociación ascendió a la suma de S/ 5 418,00 (Cinco Mil Cuatrocientos Dieciocho y 00/100 Soles), que implica un aumento de ciento treinta y uno por ciento (131%) respecto del cierre del año anterior. Los activos totales de la Asociación alcanzaron los S/ 10 271.00 (Diez Mil Doscientos Setenta y Uno y 00/100 Soles), que implica una disminución de diez por ciento (10%) respecto del cierre anterior. En cuanto a los pasivos, estos alcanzaron los S/. 4 853,00 (Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Tres y 00/100 Soles), que implica una disminución del trescientos diecinueve por ciento (319%) respecto del cierre anterior.

ANEXO I

ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

JUNTAMENTE CON EL DICTAMEN

DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros del Consejo Directivo
ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, de la 1 a la 14.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros sobre la base de ciertas políticas y prácticas contables formuladas por la Gerencia que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros del control interno que concluye es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre la base de ciertas políticas y prácticas contables formuladas por el Consejo Directivo que se mencionan en la Nota 3.

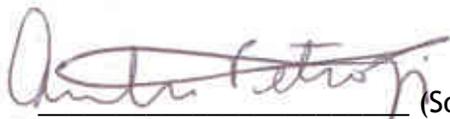
Otro asunto de interés

7. Los estados financieros del año 2015, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 22 de abril de 2016, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú
29 de marzo de 2017

Refrendado por

Pazos, López de Romaña, Rodríguez


(Socia)
Annika Petrozzi Helasvuo
CPCC Matrícula N° 01-21006

ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresado en soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar	6	2,071	20
		-----	-----
Total activo corriente		2,071	20
		-----	-----
Mobiliario y equipo, neto	7	8,200	11,352
		-----	-----
Total activo		10,271	11,372
		=====	=====
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u> 			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	8	4,853	15,484
		-----	-----
Total pasivo corriente		4,853	15,484
		-----	-----
PATRIMONIO NETO	9		
Resultados acumulados		5,418	(4,112)
		-----	-----
Total patrimonio neto		5,418	(4,112)
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio neto		10,271	11,372
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresado en soles)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA	10	218,939	225,393
GASTOS POR ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA	11	(181,323)	(183,933)
Utilidad bruta		----- 37,616	----- 41,460
(GASTOS) INGRESOS DE OPERACIÓN			
Gastos financieros		(651)	(205)
Otros gastos, neto		(1,482)	(1,961)
Utilidad antes del impuesto a la renta		----- 35,483	----- 39,294
IMPUESTO A LA RENTA	13 (b)	(25,953)	(26,515)
Utilidad neta		----- 9,530 =====	----- 12,779 =====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresado en soles)

	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	(3,371)
Ajuste	(13,520)
Utilidad neta	12,779

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	(4,112)
Utilidad neta	9,530

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	5,418
	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresado en soles)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	9,530	12,779
Más (menos) ajustes a la utilidad neta:		
Depreciación	3,152	3,151
Ajuste de resultados acumulados	-	(13,520)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
Aumento de cuentas por cobrar	(2,051)	(10,897)
(Disminución) aumento de cuentas por pagar	(10,631)	8,487
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL	-	-
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD

a) Identificación

El ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA (en adelante el Administrador) fue constituido mediante Escritura Pública del 20 de setiembre de 2013 y fue autorizado a operar mediante la Resolución de Superintendente N° 110-2013-SMV/02. Inició sus operaciones el 1 de febrero de 2014.

Los Socios del Administrador son todas las Sociedades Agentes de Bolsa acreditadas para operar por la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante SMV).

El domicilio fiscal y sus oficinas administrativas se encuentran ubicados en la Avenida San Borja Norte 382, distrito de San Borja, provincia de Lima.

b) Actividad

La finalidad exclusiva del Administrador es la de administrar los recursos del Fondo de Garantía (en adelante el Fondo) que son de carácter intangible por ser un patrimonio autónomo y no pueden ser objeto de alguna medida judicial o gravamen. Los recursos del Fondo provienen de los aportes y penalidades que abonen las Sociedades Agentes Bolsa (en adelante SAB), las reposiciones a cargo de las SAB, rentas derivadas de las inversiones que se efectúan con sus propios recursos y los demás recursos que obtenga con aprobación del Consejo Directivo, previa comunicación a la SMV.

c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del año 2015 fueron aprobados en Asamblea de Miembros realizada el 27 de abril de 2016. Los correspondientes al 2016 serán presentados para su aprobación por la Asamblea de Miembros que se efectuará durante el primer semestre del año 2017. En opinión de la Gerencia los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido reclasificadas para hacerlas comparativas con las del 31 de diciembre de 2016.

Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

El impuesto a la renta de tercera categoría por pagar por S/ 25,953 (S/ 28,032 en el 2015), contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta por S/ 24,733 (S/ 17,794 en el 2015).

3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES
QUE SIGUE EL ADMINISTRADOR

A continuación se señalan las principales políticas y prácticas contables adoptadas por el Administrador en la preparación y presentación de sus estados financieros. Han sido preparados de acuerdo a ciertas políticas y prácticas aplicadas consistentemente por los años presentados.

(a) Bases de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia ha cumplido con ciertas políticas y prácticas contables, que comprenden las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2016 y ciertas prácticas contables de uso en el Perú.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia.
- (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Administrador.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia del Administrador lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia del Administrador son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la estimación para incobrables y la vida útil y el valor recuperable de los activos fijos.

(c) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, el Administrador ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación del monto de los ingresos por la administración del Fondo de Garantía y de los gastos que se incurren para brindar estos servicios. Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro del Administrador. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de gastos financieros en el estado de resultados.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso del Administrador, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como cuentas por cobrar y cuentas por pagar. En su reconocimiento inicial los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable más los costos directamente relacionados con la transacción, excepto que se trate de instrumentos financieros al valor razonable con efecto en resultados en cuyo caso los costos de transacción afectan resultados del ejercicio.

(e) Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Se han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. Al Administrador le aplican los acápite siguientes:

(i) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando el Administrador provee servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno.

(f) Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

De acuerdo con lo que prescribe la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados, ii) préstamos y iii) instrumentos financieros derivados.

El Administrador determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más costos de transacciones directamente atribuibles. La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación.

Los pasivos financieros del Administrador incluyen otras cuentas por pagar.

(g) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(h) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) el Administrador ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) el Administrador ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

(i) Deterioro de activos financieros

El Administrador evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable.

Para las cuentas por cobrar que son registradas a valor nominal, el Administrador primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por desvalorización, el monto de la pérdida es cuantificado como la diferencia entre el valor del activo en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero en caso de ser aplicable.

El Administrador considera como deterioradas todas aquellas partidas vencidas con una antigüedad mayor a 360 días por las cuales se han efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados y que a la fecha no se encuentran refinanciadas.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es abonado a una cuenta de ingresos.

(j) Mobiliario y equipo y depreciación acumulada

El mobiliario y equipo se presenta al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta con las tasas anuales indicadas en la Nota 7. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. El método de depreciación se revisa periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que el Administrador obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar el mobiliario y equipo, el Administrador elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(k) Deterioro de activos no financieros

El valor del mobiliario y equipo es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, el Administrador estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de la pérdida por desvalorización determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados.

(l) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Administrador tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados.

(m) Beneficios a los empleados

El Administrador tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y vacaciones. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

(n) Reconocimiento de ingresos por administración del Fondo de Garantía

Los ingresos por administración del Fondo de Garantía se reconocen cuando:

- i. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
- ii. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a el Administrador;

(o) Reconocimiento de otros ingresos

Los otros ingresos son reconocidos conforme se devengan.

(p) Reconocimiento de gastos por administración del Fondo de Garantía, gastos financieros y otros gastos

Los gastos por administración del fondo de garantía, gastos financieros y otros gastos se reconocen conforme se devengan.

(q) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y uno diferido.

Corriente -

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles, excepto por las diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, en que la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no sean reversadas en un futuro previsible.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(r) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control del Administrador.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Administrador lo exponen a una variedad de riesgos financieros. El principal riesgo que puede afectar adversamente los activos y pasivos financieros del Administrador, así como sus flujos de caja es el riesgo de liquidez. El programa de administración de riesgos del Administrador trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. La Gerencia del Administrador es conocedor de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla el riesgo siguiendo las políticas aprobadas por la Gerencia. Los aspectos más importantes para la gestión de este riesgo es:

i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Administrador tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones cuando estas venzan. La Gerencia controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de sus activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros.

El saldo de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de S/ 542 y S/ 497 respectivamente, con un vencimiento menor a tres meses.

5. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

6. CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reclamaciones a terceros	1,413	20
Impuesto General a las Ventas	658	-
	-----	----
	2,071	20
	=====	====

7. MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

<u>Año 2016</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:			
Muebles y enseres	6,251	-	6,251
Equipos de cómputo	10,106	-	10,106
	-----	-----	-----
	16,357	-	16,357
	=====	=====	=====

<u>Año 2016</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:			
Muebles y enseres	952	625	1,577
Equipos de cómputo	4,053	2,527	6,580
	-----	-----	-----
	5,005	3,152	8,157
	-----	=====	-----
Valor neto	11,352		8,200
	=====		=====

<u>Año 2015</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO			
	16,357	-	16,357
	-----	=====	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
	1,854	3,151	5,005
	-----	=====	-----
Valor neto	14,503		11,352
	=====		=====

- (a) La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar el costo menos el valor residual de los activos durante el estimado de su vida útil, como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	4 años

- (b) El cargo por depreciación ha sido registrado como gastos por administración del Fondo de Garantía (Nota 11).

8. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta de tercera categoría	1,220	10,238
Vacaciones por pagar	1,917	1,037
Impuesto General a las Ventas	-	3,112
Compensación por tiempo de servicios	800	400
Impuesto a la renta de cuarta categoría	374	200
Otras menores	542	497
	-----	-----
	4,853	15,484
	=====	=====

9. RESULTADOS ACUMULADOS

Resultados acumulados - Corresponde a la acumulación de los resultados netos del Administrador. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo de Garantía en caso de liquidación o disolución, el destino de los recursos es determinado por la Superintendencia del Mercado de Valores.

10. INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA

Corresponde a la remuneración por la administración Fondo de Garantía, que según el artículo N° 5 del Reglamento del Fondo de Garantía, asciende al 1% de los ingresos anuales del Fondo administrado.

11. GASTOS POR ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios prestados por terceros (a)	136,334	105,517
Gastos de personal	40,803	73,323
Depreciación	3,152	3,151
Cargas de gestión	1,034	1,942
	-----	-----
	181,323	183,933
	=====	=====

(a) Incluyen principalmente honorarios legales y alquiler de local.

12. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra del Administrador al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

13. SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2013 a 2016 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

- (b) El impuesto a la renta tributario del año 2016 ha sido determinado como sigue (expresado en soles):

Utilidad antes de impuesto a la renta	35,483

A) Partidas conciliatorias permanentes	
<u>Adiciones</u>	
1. Gastos sin documentación de sustento	56,192
2. Exceso de movilidad de trabajadores	1,015

Base imponible del impuesto a la renta	92,690
	=====
Impuesto a la renta (28%)	25,953
	=====

- (c) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas durante el ejercicio 2016 es de 28%. Sin embargo, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario , incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del Impuesto a la Renta, a cargo de la empresa, de 4.1% durante 2016.

A partir de 2017, la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas es de 29.5%, en tanto que la tasa aplicable a la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades así como los supuestos de dividendos presuntos estarán afectos a la tasa del 5%.

14. HECHOS SUBSECUENTES

No han ocurrido hechos de importancia desde la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 hasta el 28 de marzo de 2017.
